Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Educación -Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan CarlosLeiva, DNI. № 10.733.083, por acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, en el cargo Categ. 17, Agup. Admin., Pta. Pte., de la ex Subsec. de Coordinación Administrativa, de este Ministerio, a partir del 30ENE18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legitimo abono y la Liquidación Final, (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019-00308479-CATDPRH#MECT) y II (IF-2019-00308476-CATDPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:18:57

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa